DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN

AUTORIZACIÓN Nº44

Villa de Arista S.L.P. 25 de julio del 2012

El que suscribe CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: Al c. Carlos Viera Mendoza para que lleve a cabo la subdivisión del Resio del predio rustico eriazo actualmente predio urbano ubicado en San José de Altamira, Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral 47020108100100, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el Folio: R10-020104, en las oficinas del Institu o Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de 3,840 m² y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 100.00 cien metros y linda con Antonio Viera Mendoza.

AL SUR: mide 100.00 cien metros y linda con calle de salida al camino Real Federal y propiedad de Cristina Viera, ahora calle San Isidro.

AL ORIENTE: mide 39.00 treinta y nueve metros y linda con Cecilio Viera Medrano.

AL PONIENTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con el camino Real Federal, actualmente carretera al Arbolito.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1, con una superficie de 553 m².

AL NORTE: mide 15.30 quince metros con treinta centímetros y linda con Antonio Viela Mendoza.

AL SUR: mide 13,80 trece metros con ochenta centímetros y linda con calle San Isidro.

AL ORIENTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con Carlos Viera Mendoza.

AL PONIENTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con Carlos Viera Mendoza.

Resto 1, con una superficie de 1,843 m².

AL NORTE: mide 44.20 cuarenta y cuatro metros con veinte centímetros y linda con Antonio Viera Mendoza.

AL SUR: mide 51.00 cincuenta y un metros y linda con calle San Isidro.

AL ORIENTE: mide 39.00 treinta y nueve metros y linda con Cecilio Viera Medrano.

AL PONIENTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con lote Roció Guadalupe Viera Rodríguez.

Resto 2, con una superficie de 1,444 m².

AL NORTE: mide 40.50 cuarenta metros con cincuenta centímetros y linda con Antonio Viera Mendoza.

AL SUR: mide 35.20 treinta y cinco metros con veinte centímetros y linda con calle San Isidro

AL ORIENTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con Roció Guadalupe Viera Rodríguez.

AL PONIENTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con carretera al Arbolito.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los 25 días del mes de julio del año dos mil veintidós.

2021 - 2024

CP. MARCO ANTONIO SAUGEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO

..